Informe de Evaluación de Ofertas Nº 50/16

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2016, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/16 para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA DIRECCION DEL LABORATORIO DEL SENAVE".***

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 317.989 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 153/16.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: *BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo, FRIOPAR S.R.L., TECNOSERVICE S.A.E.C.A., CLIMARCO S.R.L., BUEN AIRE S.A.* según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por la TOTALIDAD.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:-

Conforme a los plazos establecidos, la Dirección de Contrataciones realizó el día 24 de Noviembre del 2016, la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 54/16, presentándose los siguientes oferentes:-

OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
FRIOTEXS G S.R.L	***LOTE 1 18.230.000-*** ***LOTE 2 9.420.000.-***
BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo	***LOTE 1 67.490.000.-*** ***LOTE 2 3.500.002.-***

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.-

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales:-

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***FRIOTEXS G S.R.L. y BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.-

4. Análisis Formal de la oferta:-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza las ofertas de las firmas ***FRIOTEXS G S.R.L., para el LOTE 1*** y ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo, para el LOTE 2,*** las cuales serán objetos de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto, conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Notas DC Nº 821, y 822, se solicitó documentos a las firmas ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo y FRIOTEXS G S.R.L*** respectivamente que deberían de ser remitidas, en el plazo de 48 horas hábiles de haber recibido la presente.

En ese sentido, la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo,*** ha presentado las documentaciones en tiempo y forma, que se encuentran adjuntas a su oferta y pasarán a ser evaluadas en lo que refiere a las documentaciones formales.-

Lic. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 50/16

En lo que respecta a la firma ***FRIOTEXS G S.R.L.,*** se ha solicitado las siguientes documentaciones formales; *"Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Presentación como mínimo 3 (tres) contratos y/ o facturas con sus respectivas constancias en el periodo 2013-2014-2015 por los servicios requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas* y *Autorización del fabricante y/o Distribuidor autorizado a prestar servicios técnicos por el fabricante de la marca."*

Igualmente, cabe mencionar que en la oferta presentada por la firma, la misma ha presentado una Autorización del Fabricante y/o Distribuidor, en concepto de Distribuidor Autorizado de bienes de la marca CLIMAVENETE, no así como prestador autorizado de servicios técnicos para la misma marca, motivo por el cual se reiteró el pedido de dicha documentación.

Conforme a lo mencionado más arriba, se observa que la firma ***FRIOTEXS G S.R.L.,*** ha presentado según Nota S/N con fecha 06/12/2016, las documentaciones solicitadas, a excepción de la Autorización del Fabricante y/o Distribuidor autorizado a prestar servicios técnicos por el fabricante de la marca.

En ese sentido, se trae a colación lo establecido en la Carta de Invitación, *ANEXO E – Documentos que componen la Oferta, punto IV; Autorización del Fabricante y/o Distribuidor autorizado a prestar servicios técnicos por el fabricante de la marca.*

Por ello mencionamos lo dispuesto en el Artículo 59 del Decreto 21.909/03, que dice: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, su oferta podrá ser rechazada".*

En consecuencia corresponde rechazar la oferta presentada por la firma ***FRIOTEXS G S.R.L. para el LOTE 1,*** habida cuenta no ha presentado lo solicitado y a la fecha la etapa se encuentra precluida.-

Igualmente, corresponde proseguir evaluando la siguiente menor oferta correspondiente a la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo.***

En lo que respecta a las documentaciones formales y criterios de experiencias, se pudo constatar que la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo***, presenta todas las documentaciones de carácter formal y cumple con los criterios de experiencia establecida en la Carta de Invitación.

Asimismo, en virtud a la Resolución DNCP Nº 956/16 y 1.173/16, fueron verificados los precios ofertados, por la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo,*** encontrándose para los ítems 1.5.13 por debajo del 30% y 1.5.14, por encima del 20%, por lo que fue aclarado sobre la composición de los mismos, siendo válida dicha explicación.-

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas:-

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas.

En ese sentido la Dirección de Laboratorios en fecha 28/11/2016 remite su informe en el cual manifiesta que las especificaciones técnicas corresponden a las solicitadas.

Por tanto se trae a colación mencionado informe, el cual es analizado con la oferta y los requerimientos de la Carta de Invitación, constatándose que la oferta presentada por la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo.***, cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.-

6. Resolución DNCP Nº 849/15:-

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 834/16 de fecha 09/12/16, sobre el Señor, Luis Daniel Beloso Sotelo C.I.C 2.518.399, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por Nota S/N, de fecha 28/11/2016 el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se ha constatado que el mismo no forma parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostenta calidad de funcionario público en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema.

Abog. César Moringo Oristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 50/16

conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por lo cual el mismo, no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

7. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación para el llamado a **Contratación Directa Nº 07/16** ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA DIRECCION DEL LABORATORIO DEL SENAVE",*** se constata que la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta la Resolución DNCP Nº 3416/14, y la modificación del Art. 1º de la Resolución Nº 805/09 por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** que la oferta presentada por la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo.***, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por tanto, El Comité de Evaluación, recomienda:

1. **RECHAZAR,** la oferta de la firma ***FRIOTEXS G S.R.L., para el LOTE 1***, atendiendo a las consideraciones mencionadas precedentemente.
2. **ADJUDICAR,** el llamado a **Contratación Directa Nº 07/16** ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA DIRECCION DEL LABORATORIO DEL SENAVE",*** **para el LOTE 1** a la firma ***BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo*** **, por un monto total de Gs. 67.490.000.- (*Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos noventa mil*) IVA incluido**

Para el LOTE 2 Contrato Abierto: por un monto mínimo de **Gs. 24.000.000 (*Guaraníes veinticuatro millones*)** y por un monto máximo de **Gs. 48.000.000(*Guaraníes cuarenta y ocho millones*)**

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 09/12/2016, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho de Gabinete

Abog. Cesar Morinigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Lic. Olga Pavón
En representación de la Dirección de Laboratorios

Abog. Hugo Alcaraz
Director General de Asuntos Jurídicos

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DEL SENAVE CD Nº 30/15

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo	FRIOTEXS G S.R.L.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**N/A**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**N/A**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**N/A**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**N/A**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas JurídicasDocumentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**N/A**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**N/A**	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**N/A**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**N/A**	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**N/A**	**CUMPLE**
I. Otros documentos.		
• Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas con sus respectivas constancias en el periodo 2013-2014-2015 por la provisión de bienes requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

Lic. Olga Pa[illegible]
Química Indu[illegible]
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

• "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). (En caso de criterios de desempate)	N/A	N/A
• La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año (En caso de criterios de desempate)	N/A	N/A
• Autorización del fabricante y/o Distribuidor autorizado a prestar servicios técnicos por el fabricante de la marca.	CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

LIC. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE ADJUDICACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CD 07/16 " MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA DIRECCION DE LABORATORIO DEL SENAVE"

OFERENTE						BELOSO GROUP & CIA de Luis Daniel Beloso Sotelo	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1							
1.1	**Fallas térmicas en ventiladores circuito I y circuito II. Incluye:**						
1.1.1.	72102305-001	Mantenimiento general con cambio de rulemanes y asiento mecanico de rulemanes de 4 motores forzadores del condensador de 1/3	UNI	1	EVENTO	1.545.000	1.545.000
1.1.2.	72102305-001	Mantenimiento general con cambio de rulemanes de motor de la turbina del evaporador.	UNI	1	EVENTO	1.300.000	1.300.000
1.1.3	72102305	Mantenimiento general de motobomba circuladora de agua, con cambio de sello mecanico y rulemanes y verificacion de los asientos	UNI	1	EVENTO	1.600.000	1.600.000
1.2	**Cambio de dispositivo de protección-flujostato**						
1.2.1	72102305-001	La limpieza química, se realizará por única vez al iniciar el servicio, al circuito de agua condensada y agua helada, con desincrustante para limpiar el sarro y purgar, el tiempo	UNI	1	EVENTO	*1.700.000*	1.700.000
1.2.2	72102305-001	Inspección, verificación y reparación partes mecánico de los compresores y periféricos.	UNI	1	EVENTO	*1.500.000*	1.500.000
1.2.3	72102305-001	Detección, verificación y corrección de fuga de gas R 22 en el sistema de los compresores	UNI	1	EVENTO	*1.200.000*	1.200.000
1.2.4	72102305-001	Cambio de filtros secadores del Chiller	UNI	1	EVENTO	*1.500.000*	1.500.000
1.2.5	72102305-001	Verificación y corrección de estado de los contactores de fuerza	UNI	1	EVENTO	*1.545.000*	1.545.000
1.2.6	72102305-001	Mantenimiento integral del sistema del Tablero de Control	UNI	1	EVENTO	1.400.000	1.400.000
1.3	**Mantenimientos Varios**						
1.3.1	72102305-001	Desmontaje y lavado de los filtros de células en las secciones de pre-filtración plano	UNI	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
1.3.2	72102305-001	Limpieza de las superficies con aletas de las barreras de intercambio de calor con aire comprimido y un cepillo mecánico.	UNI	1	EVENTO	1.400.000	1.400.000
1.3.3	72102305-001	Comprobación de los inyectores en el tren de humidificación y la limpieza de ellos y el tanque.	UNI	1	EVENTO	1.700.000	1.700.000
1.3.4	72102305-001	Comprobación de la humidificación el agua condensada de drenaje y limpieza de las trampas	UNI	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
1.3.5	72102305-001	Comprobación y engrase de los cojinetes del ventilador	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.3.6	72102305-001	Alineación de poleas de transmisión y la inspección de la goma para el desgaste	UNI	1	EVENTO	1.700.000	1.700.000
1.3.7	72102305-001	Comprobación de tornillo y apriete de perno en la sección del ventilador	UNI	1	EVENTO	1.800.000	1.800.000
1.3.8	72102305-001	Comprobación y Cambio de los tubos del manómetro e interruptor de presión	UNI	1	EVENTO	800.000	800.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

LIC. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE

1.3.9	72102305-001	Ajuste y engrase de los asistidos controles y palancas	UNI	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
1.3.10	72102305-001	Comprobación de la conexión a tierra	UNI	1	EVENTO	800.000	800.000
1.3.11	72102305-001	Limpieza, ajuste y prueba de aislamiento del transformador de 200 KVA.	UNI	1	EVENTO	1.900.000	1.900.000
1.3.12	72102305-001	Limpieza, lubricación, des incrustación, prueba de operatividad de Check y pintado de válvulas	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.3.13	72102305-001	Limpieza general (desarme), lubricación, alineación, pintado de bombas de agua helada, condensada y periférico	UNI	1	EVENTO	2.250.000	2.250.000
1.3.14	72102305-001	Limpieza, ajuste y prueba de funcionamiento bomba de drenaje.	UNI	1	EVENTO	1.950.000	1.950.000
1.4	Torre de enfriamiento						
1.4.1	72102305-001	Limpieza, pintado del tanque de compensación (tanque elevado).	UNI	1	EVENTO	1.950.000	1.950.000
1.4.2	72102305-001	Purgar suministro de agua en cada piso y/o periféricos de agua helada.	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.4.3	72102305-001	Verificación, inspección, limpieza, lubricación de motor ventilador	UNI	1	EVENTO	1.600.000	1.600.000
1.4.4	72102305-001	Limpieza de aletas de ventilador	UNI	1	EVENTO	700.000	700.000
1.4.5	72102305-001	Limpieza integral y cambio de la cabeza del rociador.	UNI	1	EVENTO	900.000	900.000
1.4.6	72102305	Limpieza de las persianas con desincrustante.	UNI	1	EVENTO	900.000	900.000
1.5	Mantenimiento de fan coil y 07 manejadoras de aire						
1.5.1	72102305	Limpieza, lubricación de las unidades manejadoras de aire.	UNI	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
1.5.2	72102305	Reparación aislamiento térmico de los ductos.	UNI	1	EVENTO	1.200.000	1.200.000
1.5.3	72102305	Lavado de filtros (Lavado sólo con agua a presión).	UNI	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
1.5.4	72102305-001	Limpieza externa de serpentina (Nitrógeno a presión).	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.5.5	72102305-001	Limpieza de ventiladores centrífugos, alineamiento, lubricación y balanceo.	UNI	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
1.5.6	72102305-001	Limpieza de difusores de aire	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.5.7	72102305-001	Limpieza de bandeja y tubería de drenaje (purgas del sistema y revisión de trampa).	UNI	1	EVENTO	2.500.000	2.500.000
1.5.8	72102305-001	Lubricación de motores y partes móviles	UNI	1	EVENTO	1.750.000	1.750.000
1.5.9	72102305-001	Revisión de bocinas y rodajes - Calibración	UNI	1	EVENTO	1.200.000	1.200.000
1.5.10	72102305-001	Revisión y calibración de termostatos	UNI	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.5.11	72102305-001	Medición de temperatura de salida y retorno de H2O helada.	UNI	1	EVENTO	3.500.000	3.500.000
1.5.12	72102305-001	Limpieza de todos los ductos o canaletas de suministro y retorno de agua helada.	UNI	1	EVENTO	1.200.000	1.200.000
1.5.13	72102305-001	Verificación de Sistema Eléctrico-Mando-Fuerza y Automatización para su óptimo funcionamiento	UNI	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
1.5.14	72102305-001	Re aislación del techo cobertor de evaporador.	UNI	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
					TOTAL LOTE 1		**67.490.000**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE

LOTE 2						
1.1	Unidad Enfriadora de Agua (Chiller)					
1.1.1	72102305-001	Limpieza, lubricación, des incrustación, prueba de operatividad de Check y pintado de válvulas	UNI	1	EVENTO	152.174
1.1.2	72102305-001	Limpieza, ajuste y prueba de aislamiento del transformador de 200 KVA	UNI	1	EVENTO	152.174
1.1.3	72102305-001	Limpieza general (desarme), lubricación, alineación, pintado de bombas de agua helada, condensada y periférico	UNI	1	EVENTO	152.174
1.1.4	72102305-001	Limpieza, ajuste y prueba de funcionamiento bomba de drenaje.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.1.5	72102305-001	Limpieza, pintado del tanque de compensación (tanque elevado).	UNI	1	EVENTO	152.174
1.1.6	72102305-001	Purgar suministro de agua en cada piso y/o periféricos de agua helada.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.2	Torre de enfriamiento					
1.2.1	72102305-001	Verificación, inspección, limpieza, lubricación de motor ventilador	UNI	1	EVENTO	152.174
1.2.2	72102305-001	Limpieza de aletas de ventilador	UNI	1	EVENTO	152.174
1.2.3	72102305-001	Limpieza integral y cambio de la cabeza del rociador.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.2.4	72102305-001	Limpieza de las persianas con desincrustante	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3	Mantenimiento de fan coil y 07 manejadoras de aire					
1.3.1	72102305-001	Limpieza, lubricación de las unidades manejadoras de aire.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.2	72102305-001	Reparación aislamiento térmico de los ductos.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.3	72102305-001	Lavado de filtros (Lavado sólo con agua a presión).	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.4	72102305-001	Limpieza externa de serpentina (Nitrógeno a presión).	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.5	72102305-001	Limpieza de ventiladores centrífugos, alineamiento, lubricación y balanceo.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.6	72102305-001	Limpieza de difusores de aire	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.7	72102305-001	Limpieza de bandeja y tubería de drenaje (purgas del sistema y revisión de trampa).	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.8	72102305-001	Lubricación de motores y partes móviles	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.9	72102305-001	Revisión de bocinas y rodajes - Calibración	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.10	72102305-001	Revisión y calibración de termostatos	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.11	72102305-001	Medición de temperatura de salida y retorno de H2O helada.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.12	72102305-001	Limpieza de todos los ductos o canaletas de suministro y retorno de agua helada.	UNI	1	EVENTO	152.174
1.3.13	72102305-001	Verificación de Sistema Eléctrico-Mando-Fuerza y Automatización para su óptimo funcionamiento	UNI	1	EVENTO	152.174
TOTAL LOTE 2						3.500.002

Abog. César Morinigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SECRETARIA DE GABINETE
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio
D.L.
SENAVE

LIC. Olga Pavón
Química Industrial
SENAVE